

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2024.**

<b>FECHA:</b>	06 de junio de 2024
<b>MODALIDAD:</b>	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
<b>HORA:</b>	10:30 horas
<b>PRESIDIDA POR:</b>	Magdalena Verónica Rodríguez Castillo
<b>ACTA NÚMERO:</b>	SE-CPC-SNA/06/06/2024
<b>HIPERVÍNCULO SESIÓN:</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=hpUHLBhWVDQ">https://www.youtube.com/watch?v=hpUHLBhWVDQ</a>

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 10:30 horas del 06 de junio de 2024, en modalidad virtual mediante la plataforma zoom, estando presentes las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, en su calidad de Presidenta; Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante y Secretaria Técnica; Doctora Vania Pérez Morales, integrante; Doctor Rafael Martínez Puón, integrante y; Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso aprobación para la elaboración de un curso sobre integridad empresarial para integrantes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción, con la finalidad de replicar en áreas de influencia en el ámbito estatal.
4. Acuerdo del relevo de estafeta en los siguientes proyectos del CPC:
  - Consejo Consultivo Académico del Comité de Participación Ciudadana.
  - Grupo de trabajo sobre corrupción y desigualdad.
5. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, en calidad de presidenta del CPC del SNA, informó que recibió un correo electrónico por parte de la Dra. Vania Pérez Morales, mediante el cual solicita se elimine del orden del día el punto 3, relacionado con la *“Presentación y, en su caso aprobación para la elaboración de un curso sobre integridad empresarial para integrantes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción, con la finalidad de replicar en áreas de influencia en el ámbito estatal”*.

El punto será presentado en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Finalmente, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, solicitó el uso de la voz para emitir un breve mensaje.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el orden del día, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

#### **ACUERDO SE-CPC-SNA/06/06/2024.01**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Primera Sesión Extraordinaria 2024 con la eliminación del punto 3. *“Presentación y, en su caso aprobación para la elaboración de un curso sobre integridad empresarial para integrantes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción, con la finalidad de replicar en áreas de influencia en el ámbito estatal”*, así como la inclusión de solicitud presentada por el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores.

**SEGUNDO.** El punto 3. *“Presentación y, en su caso aprobación para la elaboración de un curso sobre integridad empresarial para integrantes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción, con la finalidad de replicar en áreas de influencia en el ámbito estatal”*, será presentado en Sexta Sesión Ordinaria.,

#### **ACUERDO DEL RELEVO DE ESTAFETA EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL CPC:**

- **CONSEJO CONSULTIVO ACADÉMICO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- **GRUPO DE TRABAJO SOBRE CORRUPCIÓN Y DESIGUALDAD.**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores presentó el punto relativo al relevo de estafeta de proyectos presentados y aprobados en sesiones, teniendo las siguientes actividades ejecutadas:

- **CONSEJO CONSULTIVO ACADÉMICO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Actividad:** Integración de Consejo Consultivo Académico del Comité de Participación Ciudadana

**Fecha:** 23 de enero 2024

Con el propósito de contribuir al enriquecimiento, análisis y evaluación de las políticas diseñadas desde el Sistema Nacional Anticorrupción y propiciar un espacio sistemático que contribuya al desarrollo de más y mejores propuestas basadas en evidencia, se integró un consejo especializado de investigadores que abonarán conocimiento y aportes en el diseño de alternativas y medidas tradicionalmente empleados en México.

**Invitados:**

Dra. Ana Elena Fierro Ferraez (TEC)  
Mtro. Gerardo Rodríguez Sánchez (UDLAP)  
Dr. Fernando Nieto Morales (COLMEX)  
Mauricio Merino Huerta (CUCEA)  
Dra. Lourdes Morales (CIDE)  
Dra. Issa Luna Pla (UNAM)  
Mtra. María De Los Ángeles Estrada (TEC)  
Dra. Mariana Gabriela Cendejas (TEC)

Dr. Juan José Tena García (TEC)  
Dr. Guillermo Antonio Tenorio Cueto (UP)  
Dr. Alfonso Hernández (ITESO)  
Dr. Carola García Calderón (UNAM)  
Dr. Diego García Ricci (IBERO)  
Dra. Aimee Figueroa Neri (UDG)  
Mtro. Juan Arellanes (ANAHUAC)

Asimismo, se destacó que el Consejo Consultivo Académico, de igual modo, forma parte del Programa de Trabajo 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

- **GRUPO DE TRABAJO SOBRE CORRUPCIÓN Y DESIGUALDAD**

**Actividad:** Lanzamiento de iniciativa Corrupción y Desigualdad

**Fecha:** 25 de enero 2024

Con el fin de crear y promover Recomendaciones No Vinculantes del Sistema Nacional Anticorrupción, el CPC del SNA ha solicitado la colaboración de organismos de la sociedad civil especializados en el estudio de la pobreza y desigualdad, para revisar con detalle las dinámicas que permiten que la corrupción sea una palanca que perpetúa la desigualdad. Esta iniciativa fue planteada a finales de 2023 e instalada en enero de 2024.

**Organizaciones participantes:**

- OXFAM MÉXICO
- CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA Y GLESIAS
- FRENTE A LA POBLREZA
- INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESIGUALDAD

Dicho relevo fue contemplado a consecuencia del fin de gestión del Doctor Alatorre Flores, como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, cumpliendo con un periodo de cinco años, de acuerdo con designación de la Comisión de Selección y conforme a lo establecido en Artículo 16 de la Ley General del SNA, en su último párrafo.

Aunado a lo anterior, y respecto a la integración de Consejo Consultivo Académico, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores señaló que el proyecto cuenta con académicos destacados en temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, los cuales están facultados para realizar un análisis sobre los aportes específicos del Sistema Nacional Anticorrupción, los cuales no fueron contemplados en un primer momento.

En cuanto al Grupo de Trabajo sobre Corrupción y Desigualdad, el Doctor Alatorre Flores mencionó que el grupo se encuentra integrado por asociaciones civiles que han trabajado en estudios en materia de desigualdad y pobreza, con personas de prestigio y responsabilidad.

Ante lo mencionado, y de acuerdo con los proyectos que se encuentran distribuidos entre las personas integrantes del CPC del SNA, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores sometió a consideración que, el proyecto sobre el Consejo Consultivo Académico sea representado por el Doctor José Rafael Martínez Puón, mientras que el Grupo de Trabajo sobre Corrupción y Desigualdad, recaiga en manos de la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres.

Por su parte, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, solicitó que las personas que trabajen los proyectos realicen una ruta para poder dar avance a los trabajos.

A su vez, la Doctora Vania Pérez Morales señaló que el proyecto relacionado con el Consejo Consultivo Académico ya había sido encomendado a su persona, sin embargo, le parece correcta la propuesta del Doctor Alatorre Flores, ante la carga de trabajo, en proyectos delegados.

Por lo expuesto, el Doctor José Rafael Martínez Puón y la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, aceptaron la encomienda, señalando que cualquier integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción puede colaborar y solicitando la información correspondiente para dar seguimiento a los proyectos.

Asimismo, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores y la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo indicaron que los proyectos deben de contar con la representación de algún integrante del CPC del SNA, sin embargo, debe de existir un compromiso de parte del Colegiado, en donde la coordinación sea el hilo conductor del Sistema.

Finalmente, y al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓

Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

#### **ACUERDO SE-CPC-SNA/06/06/2024.02**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, el relevo de estafeta de proyectos presentados por el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, quedando como representantes:

- José Rafael Martínez Puón: Consejo Consultivo Académico del Comité de Participación Ciudadana.
- Blanca Patricia Talavera Torres: Grupo de Trabajo Sobre Corrupción y Desigualdad.

#### **MENSAJE – FIN DE GESTIÓN DEL DOCTOR JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES**

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en su último párrafo, el Doctor Jorge Alberto Alatorre emitió su último mensaje ante las personas que conforman el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para dar fin a su gestión de cinco años.

Durante su intervención, el Doctor Alatorre Flores agradeció y recalcó que la designación realizada por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, el 07 de junio de 2019, ha sido una de las mayores distinciones profesionales que ha tenido durante su carrera, contando con el apoyo de personas competentes y comprometidas.

Sin embargo, señaló que el fin de su gestión se dio en un periodo difícil, en el cual se ha tenido de realizar una defensa del Sistema Nacional, dejando en claro que las personas que integran del CPC del SNA, efectuarán las acciones correspondientes para subsistir, pues México no puede ser el país del eterno déjã vu, en donde se pretende reinventar la realidad cada sexenio.

Asimismo, indicó que México requiere comprender que los problemas realmente complicados y sistémicos, trascienden las administraciones y se quedan en el país, como lo es la corrupción, sin embargo, considera que, con la ayuda de la academia y la sociedad civil, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, podrá contar con las suficientes posibilidades y voluntades para contribuir por el bien de México, pues en combate a la corrupción no data del inicio del Sistema Nacional Anticorrupción.

Finalmente, el Doctor Alatorre Flores expuso su preocupación ante la situación de diversos Comités de Participación Ciudadana de los Sistema Estatales Anticorrupción, por la falta de nombramientos y sin Comisiones de Selección.

Ante lo mencionado, las personas que integran del CPC del SNA, emitieron su agradecimiento y felicitación al Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, por la contribución al dicho Comité, enviando los mejores éxitos y dejando en claro que el combate a la corrupción será la mayor responsabilidad de Sistema Nacional Anticorrupción.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:05 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

**MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO  
PRESIDENTA**

**VANIA PÉREZ MORALES  
I N T E G R A N T E**

**BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES  
I N T E G R A N T E**

**RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN  
I N T E G R A N T E**

**JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES  
I N T E G R A N T E**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2024.